

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 83/2023  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Encuadre legal:** Reglamento CyC en proyectos con asignaciones específicas de fondos RCS N° 98/23  
**Motivo contratación directa:** Por Procedimiento Abreviado  
**Expediente:** EXP : 890/2023  
**Objeto de la contratación:** ADQUISICIÓN DE MOLINO DE MARTILLOS PARA MOLIENDA DE GRANOS  
**Rubro:** Equipos  
**Lugar de entrega único:** SUMINISTROS (Av. Vergara 1721 (1688) VILLA TESEI, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Hasta el 23/11/2023 a las 10:00 hs	<b>Plazo y horario:</b>	Hasta el 23/10/2023 a las 10:00 hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	AV. VERGARA 2222, (1688), VILLA TESEI, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	21/11/2023	<b>Día y hora:</b>	23/11/2023 a las 12:30 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	23/11/2023 a las 12:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	MOLINO DE MARTILLOS PARA MOLIENDA DE GRANOS	UNIDAD	1,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Equipo con las siguientes medidas, Altura: 1400mm , Ancho: 450 mm, Largo: 600mm aproximadamente. Sistema de molienda por impactos de martillos (Entre 10 y 22 martillos ) rígidos montados sobre un rotor que gira a alta velocidad (Entre 450 y 1500rpm) y coronas estáticas con dientes (Dientes de material tratado térmicamente). Plato giratorio (Material tratado térmicamente de diámetro entre 100 y 400mm) equilibrado dinámicamente por sistema electrónico a alta velocidad. Boca (Adecuada según el proceso )de descarga con salida a tolva para colocar una bolsa o sistema a determinar. Mando al eje principal (El eje principal es el que transmite la potencia al mecanismo) y a la tolva de alimentación. Manga (Adecuada según el proceso de descompresión). Construcciones en hierro y acero inoxidable (Partes en contacto con el producto adecuadas según el proceso, resto en acero al carbono con tratamiento superficial.) Producción industrial a partir de 30 Kg/hora mínima a 100 kg/hora máxima, que permita obtener una molienda de hasta malla a150 micrones maxima (minima 100)		

## CLAUSULAS PARTICULARES

**ARTÍCULO :**

**CONDICIONES:**

**PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO:** El presupuesto debe formalizarse indicando la RAZÓN SOCIAL y CUIT del oferente. Así mismo debe ser efectuado a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con CUIT: 30-71498278-4.

Dicho documento deberá enviarse vía mail a la casilla oficial de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([comprasycontrataciones@unahur.edu.ar](mailto:comprasycontrataciones@unahur.edu.ar)) adjuntando la PLANILLA DE COTIZACIÓN y la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP.

**COTIZACIÓN:** Los valores podrán estar expresados en PESOS ARGENTINOS o DOLARES ESTADOUNIDENSES. Así mismo, dentro del precio unitario se debe contemplar el costo de envío y el IVA. El valor presupuestado debe ser por todo concepto, no pudiendo incluir luego gastos adicionales.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** El presupuesto se debe mantener por un total de 15 días corridos.

**ENTREGA DE BIENES:** Los bienes deberán entregarse dentro de los NOVENTA (90) días siguientes a la notificación de la Orden de Compra. Para ello deberá contactarse con la Comisión de Recepción al correo [comisionderecepcion@unahur.edu.ar](mailto:comisionderecepcion@unahur.edu.ar) al menos con 24hs de anticipación.

**DOMICILIO DE ENTREGA:** Av. Vergara N° 1721, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Buenos Aires.

**FORMA DE PAGO:** La UNAHUR es exenta de IVA, el comprobante de facturación debe ser B o C. El plazo para el pago de las facturas será dentro de los QUINCE (15) días corridos desde la recepción de la factura. La factura deberá ser acompañada por el Certificado de Recepción Definitiva (emitido por la comisión de

recepción), remito, OC firmada y Declaraciones Impositiva y Bancaria. Toda la documentación deberá ser remitida al mail facturas@unahur.edu.ar. Se abonarán renglones cuya entrega haya sido completa.

**EVALUACIÓN:** Para la evaluación de los presupuestos obtenidos se considerará:

- a) El cumplimiento de los aspectos formales exigidos.
- b) El cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.
- c) La oferta económica.

**ADJUDICACIÓN:** (Conforme art. 71 del Reg.). La adjudicación se realizará por orden de mérito. Habiéndose determinado los presupuestos que efectivamente cumplen con los aspectos formales, requisitos legales y/o técnicos exigidos en los documentos de la convocatoria, se procederá a ADJUDICAR el proceso al proveedor que presente el presupuesto más conveniente para esta Universidad, teniendo en cuenta el precio, la calidad e idoneidad.

**ANTICIPO FINANCIERO:** Se prevee el pago de un anticipo financiero equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total adjudicado. Una vez emitida la Orden de Compra, quien resulte adjudicatario, podrá solicitar el anticipo financiero mediante nota ante la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, adjuntando la factura correspondiente.